

CONSTANCIA: El presente proceso y memoriales anexos se recibió en este Despacho el 10 de Agosto del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, Septiembre 20 del 2021.



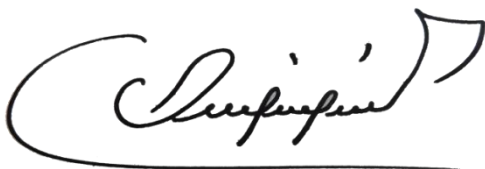
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Septiembre veinte del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de la parte demandada en el presente proceso **EJECUTIVO** promovido por el señor **JOSE LUIS GIRALDO PELAEZ**, en contra de los señores **RODOLFO RESTREPO AGUDELO, LINA PATRICIA BEDOYA OTERO y EMERITA AGUDELO PIEDRAHITA**; se dispone agregar el anterior documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q, para los efectos legales que se consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de Septiembre de 2021. No. 162.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47171b1efc2cdb463d0278fce40680e93f40a07ecca4cbb95016a5d57e968e44**

Documento generado en 17/09/2021 09:10:44 AM